

## ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Proceso No. SIE-UA-005-2023

### “ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, el 2 de junio de 2023, a las 10h00, dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, Ernesto Wladimir Monserratte Franco, en su calidad de delegado técnico según Resolución No. R-UA-COM-2023-002 de 31 de mayo de 2023, da inicio a la etapa de audiencia de preguntas y aclaraciones, de acuerdo al cronograma del proceso de Subasta Inversa No. **SIE-UA-005-2023**, para los **“ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** y da lectura al Orden del Día:

#### ORDEN DEL DIA

1. Preguntas y Aclaraciones al proceso
2. Clausura de la sesión

#### Desarrollo de la sesión:

#### 1. PREGUNTAS Y ACLARACIONES AL PROCESO

##### Pregunta 1

##### Pregunta / Aclaración

Como van hacer las entregas? Será una sola entrega o sera semanal o mensual favor indicar la frecuencia anual?POR FAVOR EL CORREO ELECTRONICA PARA ENVIAR LA OFERTA DE ACUERDO A LA NUEVA NORMATIVA VIGENTE,SE PUEDE ENVIAR LA OFERTA POR WETRANSFER DADO QUE EL SISTEMA SOCE SOLO PERMITE 10MB POR ARCHIVO Y EL PESO DE LA OFERTA ES MAYOR Y NIVEL DE ALMACENAMIENTO Y VELOCIDAD DE ENVIO ES MEJOR POR WETRANSFER TAL COMO ESTABLECE EN LA NORMATIVA VIGENTE

##### Respuesta / Aclaración

Sobre cómo ser realizarán las entregas, por favor referirse a los Términos de Referencia de este proceso en los numerales 8 (Metodología de trabajo) y 11 (Plazo de ejecución).  
Sobre cómo debe entregarse la oferta, refiérase al artículo 74 (Presentación de ofertas) del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

##### Pregunta 2

##### Pregunta / Aclaración

EN CASO DE CONVALIDACIONES APARTE DE SUBIR AL PORTAL SE DEBE ENVIAR POR CORREO O POR FISICO? SE PUEDE ENVIAR LA OFERTA UNICAMENTE POR EL PORTAL SOCE? SI O NO? PORQUE? RESPONDA PORFAVOR SU RESPUESTA ES IMPORTANTE.

##### Respuesta / Aclaración

Sobre cómo debe convalidarse la oferta, refiérase al artículo 79 (Convalidación de errores de forma) del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Deberá realizarse a través del portal COMPRASPÚBLICAS.

### **Pregunta 3**

#### **Pregunta / Aclaración**

EN CASO DE NEGOCIACION PUEDE SER POR VIDEOLLAMADA O DE MANERA TELEMÁTICALA ENTREGA DE LA OFERTA DE FÍSICO ES SOLO EL CD O IMPRESA?

#### **Respuesta / Aclaración**

En caso de requerirse una negociación en este proceso, puede realizarse por videollamada en la fecha, hora y a través de cuál servicio telemático determine la Universidad de las Artes.

Sobre cómo debe entregarse la oferta, refiérase al artículo 74 (Presentación de ofertas) del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

## **2. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Como delegado técnico, sin tener otro punto que tratar doy por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, siendo las 12h15 del 2 de junio de 2023, se suscribe el presente documento.

Ernesto Wladimir Monserratte Franco  
**DELEGADO TÉCNICO**